

NOTA: Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.

Denominación del empleo a proveer: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13 (VACANTE DEFINITIVA)

Dependencia: DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL - Grupo de Trabajo de Vía Gubernativa

REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO : Título profesional en las disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Derecho y afines; Matemáticas, Estadística y afines; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Administración; Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Química y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Diseño; Química y afines, Biología, Microbiología y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.

ALTERNATIVA. Título profesional en las disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Derecho y afines; Matemáticas, Estadística y afines; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Administración; Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Química y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Diseño; Química y afines, Biología, Microbiología y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.

PROPÓSITO PRINCIPAL. Realizar el seguimiento y elaboración de actos administrativos y tramitar actuaciones relacionadas con propiedad industrial, de conformidad con los planes, proyectos y programas de la dependencia.

FUNCIONES DEL EMPLEO: 1. Participar en la formulación de las políticas relacionadas con propiedad industrial en concordancia con las funciones propias de la Delegatura.
 2. Participar en el desarrollo de las actividades de divulgación, promoción y capacitación que se realicen como apoyo a la Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial.
 3. Participar en la formulación e implementación de planes, programas y proyectos de propiedad industrial en concordancia con los procesos estratégicos y misionales de la Superintendencia y aquellos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia.
 4. Realizar estudios jurídicos y técnicos que correspondan con trámites relacionados con propiedad industrial para dar oportuna respuesta a las solicitudes recibidas.
 5. Realizar, actualizar y cumplir con los procedimientos e instrumentos requeridos en el desarrollo de las funciones asignadas a la Delegatura.
 6. Proponer la preparación de iniciativas legislativas y reglamentaciones institucionales para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Delegatura de propiedad industrial.
 7. Proyectar y revisar los proyectos de actos administrativos por los cuales se deciden las solicitudes de revocatoria directa que se interpongan contra los actos que expida el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial; así como los recursos de apelación contra las decisiones adoptadas por los Directores de la Delegatura, en desarrollo de los trámites de propiedad industrial, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y a los procedimientos establecidos.
 8. Dar respuesta a solicitudes o derechos de petición, en relación con la adopción, ejecución y control de las actividades a cargo del área de desempeño de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
 9. Elaborar los informes periódicos de acuerdo con los requerimientos de la dependencia y del superior jerárquico.
 10. Responder las dudas sobre las demandas de nulidad que se presenten ante el Consejo de Estado por las decisiones administrativas y que sean remitidas por Gestión Judicial.
 11. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno y de Calidad, Sistema de Gestión Integral de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la naturaleza y estructura institucional, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
 12. Desempeñar las demás funciones que les sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL PROFESIONAL		EXPERIENCIA RELACIONADA	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO			
MARCELA GÓNGORA PINILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 09	98.55 SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA- ESPECIALISTA EN PERIODISMO ECONÓMICO Y EN DERECHO DE LA COMUNICACIÓN		X	/	/	/
ISABEL MATILDE BUSTOS VEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 -09	84.44 * SATISFACTORIO	INGENIERA QUÍMICA ESPECIALISTA EN CONSULTORÍA AMBIENTAL	X		/	/	/
JAROSLAV MARLEN LÓPEZ CHÁVEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	100.00 SOBRESALIENTE	INGENIERO DE SISTEMAS. ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES TELEMÁTICAS. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA. ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMÁTICA.		X	/	/	/
JUAN CARLOS BUSTAMANTE BELLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 03	100.00 SOBRESALIENTE	CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PÚBLICA		X	/	/	/
LUZ MARINA ULLOA DE ZAMBRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 03	99.36 SOBRESALIENTE	PSICÓLOGA		X	/	/	/
EXCELINO GAMBA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 03	67.38 * SATISFACTORIO	INGENIERO DE SISTEMAS. ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA		X	/	/	/
JENNY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 -01	98.98 SOBRESALIENTE	INGENIERA DE SISTEMAS . ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS		X	/	/	/
CLARA INÉS BARRERA GARZÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	97.45 SOBRESALIENTE	LICENCIADA EN CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA		X	/	/	/

LILIANA MYRIAM VILLAMIL HERNÁNDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 -01	97.00 SOBRESALIENTE	ECONOMISTA ESPECIALISTA EN DERECHO ECONÓMICO		X	/	/	/
LUDIS ELVIRA AGAMEZ ORDÓÑEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 -01	93.87 SOBRESALIENTE	BIBLIOTECOLOGA Y ARCHIVISTA - ESPECIALISTA EN ARCHIVISTICA		X	/	/	/
SOL TORRES TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 -01	97.07 SOBRESALIENTE	INGENIERA DE ALIMENTOS - ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA PARA GERENCIA DE PROYECTOS		X	/	/	/
MARYI CORTÉS MARTÍNEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	100.00 SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
AMANDA ESTELLA PEDRAZA RODRÍGUEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	95.64 SOBRESALIENTE	INGENIERO DE SISTEMAS. ESPECIALISTA EN PROYECTOS INFORMÁTICOS		X	/	/	/
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ATEHORTUA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	94.23 SOBRESALIENTE	CONTADOR PÚBLICO		X	/	/	/
AIXA CORDERO GONZÁLEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-09	97.11 SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR INFORMÁTICO. MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS.		X	/	/	/
MARÍA DEL CARMEN DÍAZ FONSECA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-07	95.00 SOBRESALIENTE	INGENIERA INDUSTRIAL. ESPECIALISTA EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHOS DE AUTOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
CARLOS HERNANDO RUÍZ PLAZAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-07	93.60 SOBRESALIENTE	ABOGADO- ESPECIALISTA EN FILOSOFÍA DEL DERECHO Y TEORÍA JURÍDICA	X		Si registra en su historia laboral experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.	Si. La experiencia profesional acreditada permite determinar que acredita las aptitudes y habilidades para el empleo a proveer.	NO REGISTRA

* En cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 "...el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio (...). El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...)".

CONCEPTO. Examinada la planta de personal se advierte que el servidor con derecho a encargo en el empleo vacante es: CARLOS HERNANDO RUÍZ PLAZAS